

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
DTE: COOPERATIVA ACTIVAL
DDO: LUIS CANTILLO GUZMAN
RAD: 2021-00041-00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TENERIFE

8-abr. 2022

AL DESPACHO INFORMANDO QUE LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE SOLICITA LA ENTREGA DE LOS DEPOSITOS JUDICIALES Y QUE SEAN AUTORIZADOS A SU CUENTA CORRIENTE EN EL BANCO AGRARIO.

depositosespeciales.bancoagrario.gov.co/Consultas/Frm_ConsultaTitulo.aspx

Elija la consulta a realizar
POR NÚMERO DE PROCESO

Digite el número de proceso
477984089001 20210004100

¿Consultar dependencia subordinada?
 Si No

Elija el estado
PENDIENTE DE PAGO

Elija la fecha inicial Elija la fecha Final

Consultar

Número Registros 4

	Número Título	Documento	Nombres	Apellidos	Estado del Título	Fecha Emisión	Fecha Pago	Valor
VER DETALLE	442440000054996	8240034733	ACTIVAL	COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	23/12/2021	NO APLICA	\$ 1.023.690,00
VER DETALLE	442440000055245	8240034733	ACTIVAL	COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	07/02/2022	NO APLICA	\$ 905.581,00
VER DETALLE	442440000055463	8240034733	ACTIVAL	COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	03/03/2022	NO APLICA	\$ 929.471,00
VER DETALLE	442440000055673	8240034733	ACTIVAL	COOPERATIVA	IMPRESO ENTREGADO	31/03/2022	NO APLICA	\$ 929.471,00

Total Valor \$ 3.788.213,00

Imprimir

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA SEMANA DEL 11 AL 15 DE ABRIL DE 2022, SE SUSPENDIERON LOS TÉRMINOS POR VACANCIA JUDICIAL DEBIDO A SEMANA SANTA.

AL DESPACHO PARA SU RESPECTIVA ORDENE.

ANA MARIA RINCÓN MARQUEZ
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TENERIFE

TENERIFE, DIECIOCHO (18) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
DTE: COOPERATIVA-ACTIVAL
DDO: LUIS CANTILLO GUZMAN
RAD: 2021-00041-00

AUTO INTERLOCUTORIO No. 07 II TRIMESTRE 2022

En vista que mediante auto de fecha 26 de agosto de 2021, se aprobó la liquidación del crédito por lo tanto, es procedente ordenar la autorización de los títulos judiciales terminados en los Nos: a favor de la apoderada de la parte demandante, AMPARO CONDE RODRIGUEZ, identificada con la C.C. No: 51.550.414, a su cuenta corriente de Banco Agrario No: 016010173884.

En consecuencia se,

RESUELVE:

1. **AUTORIZAR** el pago de los títulos judiciales terminados en los Nos: 54996, 55245, 55463 y 55673 a favor de la apoderada de la parte demandante, AMPARO CONDE RODRIGUEZ, identificada con la C.C. No: 51.550.414, a su cuenta corriente de Banco Agrario No: 016010173884, para su cobro directamente en cualquiera de las sucursales a nivel nacional del Banco Agrario de Colombia.
2. **ORDENAR** a la secretaría del despacho la autorización electrónica para ello cuenta con cinco (5) días hábiles una vez se encuentre ejecutoriado el auto.

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE.



**HERMES DE JESUS HERNADNEZ VIVES
JUEZ**

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TENERIFE

ESTADO ELECTRONICO No 024

Fecha: 19-ABR. 2022

El presente estado electrónico es notificado en:

<http://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-promiscuo-municipal-de-tenerife>

Fijado a las 8:00a.m



ANA MARIA RINCÓN MARQUEZ
SECRETARIA